



Ciudad Victoria, Tamaulipas, 27 de enero de 2021

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

ULISES MARTINEZ TREJO, Diputado integrante del **GRUPO PARLAMENTARIO** de **MORENA**, en la **LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL** del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo establecido en los artículos 64 de la Constitución Política del Estado, 67 y 93 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acudo ante esta soberanía local a presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD A INSTALAR MODULOS CONOCIDOS COMO DRIVE THRU PARA VACUNACION CONTRA LA INFLUENZA**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la estación invernal, de manera normal, se incrementan las afecciones de las vías respiratorias.

Si a esto le agregamos la difícil situación en materia sanitaria por la que atravesamos, debido a la pandemia del COVID 19, es urgente que las autoridades de salud, establezcan coordinación con sus homólogas federales y los municipios, a

fin de intensificar campañas preventivas contra otras enfermedades como la influenza, para evitar contagios, con síntomas que eventualmente se podrían confundir con los del COVID 19, agravando así la prestación de servicios médicos y suministro de medicamentos a la población.

Independientemente de lo anterior, consideramos que las autoridades estatales, deben tomar previsiones para participar, en su momento, en la campaña de vacunación contra el COVID 19, ya sea aplicando las vacunas proporcionadas por el gobierno federal o las que adquiriera el gobierno del Estado, y una buena medida, será la de planificar e implementar la estrategia respectiva, considerando los requerimientos de personal capacitado, las propias vacunas, jeringas, y la infraestructura necesaria para su aplicación.

En este orden de ideas, consideramos que se deben asimilar las buenas prácticas de salud observadas en otras entidades de la república, como es el caso del vecino estado de Nuevo León, en el que las autoridades estatales de salud, han implementado el mecanismo conocido como Drive Thru, que consiste en atender a la población, en sus propios vehículos, sin que tengan necesidad de descender de ellos, evitando así aglomeraciones, que podrían complicar la logística de vacunación, e inclusive, más contagios.

Tamaulipas es un estado grande, es un estado con gente que puede trascender cualquier problema, la unidad entre la población y sus autoridades municipales, estatales y federales, no permitirá enfrentar los embates de la pandemia y de las enfermedades estacionales de invierno.

Tenemos conocimiento que ya se han realizado práctica similares, no obstante nuestra exhortativa es a que se constituya en un programa permanente durante la estación invernal, y que se diseñe de tal manera, para que en el momento necesario, se cuente con la capacidad humana y técnica para llevar a cabo la vacunación contra el COVID 19.

Por lo anteriormente motivado y fundado, ocurro ante esta Honorable Representación Popular a promover el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del estado Liber y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la titular de la Secretaría de Salud del estado, a que, en coordinación con las autoridades federales y municipales, realice una planeación e implemente un programa Permanente durante el invierno, de vacunación contra la influenza, a efecto de entrenar al personal necesario, ensayar la logística y llevar a cabo en su momento, la vacunación contra el COVID 19 en la modalidad de Drive Thru.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia al momento de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates.

Atentamente

“Por la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México”


Dip. Ulises Martínez Trejo

HOJA DE FIRMA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD.